

Expediente: 3022/22
Carátula: MUCHUT RAUL ANIBAL C/ TRIUNFO COOP. DE SEGUROS LTDA. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 20/05/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20312542693 - MUCHUT, RAUL ANIBAL-ACTOR/A
90000000000 - TRIUNFO COOP. DE SEGUROS LTDA., -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 3022/22



H102325517815

JUICIO: MUCHUT RAUL ANIBAL c/ TRIUNFO COOP. DE SEGUROS LTDA. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N° 3022/22

A la actuación: PRESENTO DEMANDA - POR: CORDOBA, CARLOS ALFREDO - 19/05/2025 11:36

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025.

- 1) Previo a todo trámite y conforme lo dispuesto en la dispositiva VII de la Acordada CSJT N°1472/23, hágase conocer que el proveyente entenderá en la presente causa.
- 2) Se reserva informáticamente la actuación que antecede para ser proveída oportunamente.Fdo:
Dr. Camilo Appas - Juez Civil y Comercial Común de la XII° Nominación. EPN

Actuación firmada en fecha 19/05/2025

Certificado digital:
CN=APPAS Camilo Emiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20368650618

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.